

Hasta \$15 mil de multa por lavar auto con manguera

Alberto Cuenca

alberto.cuenca@eluniversal.com.mx

El gobierno del Distrito Federal aplicará a partir de finales de septiembre multas de entre mil 500 y 15 mil pesos a los capitalinos que realicen prácticas consideradas de desperdicio de agua como lavar autos o banquetas con manguera o regar jardines durante el día.

El Sistema de Aguas de la Ciudad de México contará con un grupo de vigilancia que recorrerá las calles en motocicleta para ubicar a los derrochadores.

El titular del organismo, Ramón Aguirre, explicó que tomarán fotografías y video de quienes desperdicien el líquido. "Se le mandará una notificación para avisarle que vamos a aplicarle una multa y que puede alegar lo que a su derecho convenga, aunque las pruebas van a ser fehacientes", agregó.

